



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia:

A cargo del vicepresidente 1° de la Honorable Cámara de Senadores, senador Gustavo Adolfo Jesús Canteros.

Secretaría:

De la titular, doctora María Araceli Carmona.

Prosecretaría:

Del titular, doctor José Manuel Huici.

8ª SESIÓN ORDINARIA

29 de abril de 2010

SENADORES PRESENTES

BARRIONUEVO, Jorge Alberto
BREARD, Noel Eugenio
BROUCHOUD, María Isabel
CANTEROS, Gustavo Adolfo Jesús
DOS SANTOS, David Rolando
FLINTA, Sergio Moisés
GONZÁLEZ, Edid Susana Ramona
PICÓ, Vicente
PORTELA, Lucía Aurora
SIMONETTI, Jorge Eduardo
VALENZUELA, Mercedes Gabriela
WETZEL, Liliana Beatriz

SENADORES AUSENTES

(C/aviso)

BASSI, Rubén Darío

**VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Sumario - 8ª Sesión Ordinaria

	Folio ▼
Temario del Orden del Día - 8ª Sesión Ordinaria _____	4
Versión Taquigráfica - 8ª Sesión Ordinaria _____	8
↳ Inicio de la 8ª Sesión Ordinaria _____	8
↳ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 8ª Sesión Ordinaria _____	8
↳ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial _____	8
↳ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de abril de 2010 _____	8
↳ Audiencia Pública convocada por Resolución 22/10 - Impugnaciones sobre la doctora María Eugenia Herrero _____	8
↳ Cuarto intermedio _____	12
↳ Reanudación de la sesión _____	13
↳ Lectura de las notas entradas _____	13
↳ Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores _____	14
↳ Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores _____	14
↳ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores - Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.986/10 _____	14
↳ Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados _____	16
↳ Lectura del veto remitido por el Poder Ejecutivo Provincial _____	16
↳ Lectura de los expedientes con despacho de comisión aconsejando su pase a Archivo _____	16
↳ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa _____	16
↳ Tratamiento Expediente 2.985/10 _____	17
↳ Tratamiento Expedientes 2.974/10, 2.975/10, 2.979/10, 2.980/10, 2.981/10, 2.982/10, 2.983/10 y 2.986/10 _____	19
↳ Tratamiento Expediente 2.719/09 _____	19
↳ Tratamiento Expediente 2.725/09 _____	20
↳ Tratamiento Expediente 2.840/09 _____	21
↳ Tratamiento Expediente 2.964/10 _____	21
↳ Palabras alusivas a la celebración del Día del Trabajador _____	23
↳ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional _____	28

Honorable Cámara de Senadores - Provincia de Corrientes
8ª Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2010

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Finalización de la 8ª Sesión Ordinaria _____	28
Agregados a la Versión Taquigráfica _____	30
Informe de entrega de la Versión Taquigráfica _____	30

Temario del Orden del Día - 8ª Sesión Ordinaria

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 317/10)

8ª Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2010

Hora: 11:00

- * Constatación del quórum.
- * Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de Corrientes.
- * Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de abril de 2010.

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 182º de la Constitución Provincial

Convocada por Resolución 22/10 del H. Senado

-Expediente 2.947/10: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Corrientes para la Dra. María Eugenia Herrero.

ASUNTOS ENTRADOS

Notas entradas

- Nota 1.518/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.490/10 (Incorporación de remanente de ejercicios anteriores al Presupuesto del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo).
- Nota 1.519/10: Honorable Cámara de Diputados remite copia de la Resolución 34/10 (Designación del diputado Quetglas como miembro suplente en el Jurado de Enjuiciamiento).
- Nota 1.520/10: Honorable Cámara de Diputados remite copia de la Resolución 492/10 de Presidencia (Convoca a intendentes, concejales y gremios a un Congreso Municipal para debatir proyectos de leyes sobre modificaciones a la Ley Orgánica de las Municipalidades).
- Nota 1.521/10: Honorable Tribunal de Cuentas solicita audiencias para tratar cuestiones relacionadas con el Presupuesto del Tribunal de Cuentas.
- Nota 1.522/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.516/10 (Incorporación de fondos al Presupuesto de la Subsecretaría de Trabajo -Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo-).
- Nota 1.523/10: Cámara de Diputados de San Juan remite Comunicación 02 (Solicita a los legisladores nacionales de esa provincia sostengan los principios contenidos en el anteproyecto para la elección de parlamentarios del Mercosur).
- Nota 1.524/10: Fiscalía de Estado contesta Resolución 19/10 (Informe sobre despidos y cesantías realizadas por la Administración Central).
- Nota 1.525/10: Multisectorial de Organizaciones Sindicales solicitan audiencia con las

Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales e Impuesto y Presupuesto (Ley de Presupuesto 2010).

1 - PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

Proyectos de leyes

-Expediente 2.976/10: Proyecto de ley presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se aprueba el Pacto Federal Legislativo de Salud.

-Expediente 2.978/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se promueve la realización de campañas de concientización y prevención sobre uso racional de servicios telefónicos de emergencias.

-Expediente 2.984/10: Proyecto de ley presentado por la senadora María Isabel Brouchoud, sobre delimitación y ordenamiento territorial del Parque y la Reserva Provincial del Iberá.

Proyecto de resolución

-Expediente 2.985/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Vicente Picó, por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial propicie planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la siembra de maíz, tendiente a atender la demanda de la industria cervecera local.

Proyectos de declaraciones

-Expediente 2.974/10: Proyecto de declaración presentado por la senadora Mercedes Gabriela Valenzuela, por el que se expresa el Interés Legislativo por las actividades del centro de rehabilitación en adicciones “Volver” de la Fundación Ayudar.

-Expediente 2.975/10: Proyecto de declaración presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se expresa el Interés Legislativo por la preselección de la Dra. Norma Picaso como candidata a experta de Argentina para la Organización de las Naciones Unidas para el Seguimiento de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

-Expediente 2.979/10: Proyecto de declaración presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del torneo de natación “Homenaje al Bicentenario de la Patria y al Mes de Corrientes” organizado por el Club Regatas Corrientes.

-Expediente 2.980/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del curso “Las transformaciones del Derecho Administrativo contemporáneo y sus consecuencias para el acto administrativo: de la regulación tradicional a las nuevas formas de gobernanza”.

-Expediente 2.981/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del concurso fotográfico “Mi Corrientes”.

-Expediente 2.982/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo

Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el proyecto de investigación “Léxico disponible de Corrientes”.

-Expediente 2.983/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del curso “Formación Multidisciplinaria de Mediadores”.

2 - EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 2.971/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece la primer semana de octubre de cada año como “La Semana del Adulto Mayor”, en adhesión al 1º de octubre, declarado por la O.N.U. como “Día Internacional de las Personas de Edad”.

3 - VETO REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

-Expediente 2.977/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.524/10 por el que veta totalmente la Ley Provincial 5.950 (Exceptúa al personal del Servicio Estenográfico Parlamentario del Régimen de Incompatibilidad Laboral Provincial establecido según Ley 4.067, Artículo 68º).

4 - EXPEDIENTE CON DESPACHO DE COMISIÓN ACONSEJANDO SU PASE A ARCHIVO

-Expediente 2.709/09: Proyecto de declaración presentado por los senadores Horacio Ricardo Colombi y Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa repudio contra la política represiva del Ministerio de Educación y Cultura contra docentes y alumnos del Instituto del Servicio Social.

5 - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

-Expediente 2.600/09: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que se establece la obligatoriedad de realización de un test de orientación vocacional gratuito a alumnos que se encuentren cursando el último año del Nivel Polimodal.

-Expediente 2.641/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.677 (Del Deporte).

-Expediente 2.719/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye con el Premio Dr. Raúl Alfonsín a las “Jornadas Estudiantiles sobre Derechos Humanos”.

-Expediente 2.725/09: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 957/09, por el que veta totalmente la Ley Provincial 5.881 (Registro Provincial Único de Jardines Materno Infantiles).

-Expediente 2.745/09: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se dispone el desarrollo de servicios y programas de atención a la población en situación de calle.

-Expediente 2.813/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley sobre tramitación de informaciones sumarias ante el Registro Provincial de las Personas.

-Expediente 2.820/09: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se genera un vademecum de bioimplantes de uso médico para ser utilizados en los servicios hospitalarios de la provincia y un Registro Provincial de Proveedores de Bioimplantes.

-Expediente 2.840/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye el día 28 de agosto de cada año como “Día del Archivero de Corrientes”, fecha de creación del Archivo General de la Nación.

-Expediente 2.959/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4.478 (Régimen de Protección Integral para Personas con Discapacidad).

-Expediente 2.964/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se establece el año 2011 como “Año del Tambor de Tacuarí” y se instituye el 9 de marzo de cada año como “Día del Niño Correntino”.

Versión Taquigráfica - 8ª Sesión Ordinaria

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diez, siendo la hora 11:29, dice el

▸ Inicio de la 8ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Señores senadores: vamos a dar inicio a la 8ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

▸ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 8ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Por Secretaría se pasará lista de los señores senadores a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la ausencia del senador Bassi.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Con la presencia de doce señores senadores, existiendo quórum, damos inicio a la 8ª Sesión Ordinaria. El senador Bassi se encuentra ausente con aviso.

▸ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Invito a la senadora González y al senador Flinta a izar el Pabellón Nacional, y a la senadora Wetzel y al senador Dos Santos a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores González y Flinta izan el Pabellón Nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Wetzel y Dos Santos izan el Pabellón Provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

▸ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de abril de 2010

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Señores senadores: está en consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de abril de 2010.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado. Queda aprobado el Acta de la sesión anterior.

▸ Audiencia Pública convocada por Resolución 22/10 - Impugnaciones sobre la doctora María Eugenia Herrero

SR. PRESIDENTE (Canteros).- A continuación tenemos una Audiencia Pública de acuerdo al Artículo 182º de la Constitución Provincial que fue convocada por la Resolución 22/10 de este Honorable Senado.

Por Secretaría se dará lectura a la Resolución 22/10.

-Abandona su banca y se retira del recinto la senadora Portela.

-Se lee: Resolución 22/10 de la Honorable Cámara de Senadores (Anexo Agregados, Folio 31)

-Abandona su banca y se retira del recinto la senadora Brouchoud.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Habiendo cumplido con todo lo normado en la Resolución 22/10 vamos a invitar a la doctora María Eugenia Herrero a ocupar una banca a los efectos de que nos pueda hacer conocer cuál es su propuesta de trabajo respecto a la vacante que pretende cubrir.

-Ingresa al recinto y ocupa una banca la doctora María Eugenia Herrero.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Flinta.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Le doy la palabra doctora Herrero.

SRA. HERRERO.- Señor presidente, señores senadores, señoras senadoras: ante todo quisiera agradecer desde ya la posibilidad que prevé la Constitución de la Provincia y también la ley provincial que permitieron esta convocatoria del Senado y agradecer ante todo la instancia de haber llegado hasta aquí después de tantos años de trayectoria judicial.

Quisiera presentarme ante aquellos senadores y público presente que no me conocen: soy la doctora María Eugenia Herrero, abogada egresada de la Universidad Nacional del Nordeste en el año 1992; luego cursé estudios de posgrado y obtuve el título de Especialista en Derecho Procesal y de Especialista en Derecho de la Magistratura. También cursé una maestría en...

-La doctora Herrero interrumpe sus palabras ante el surgimiento de problemas en el sistema de audio del recinto.

-Luego de subsanarse el problema del sistema de audio del recinto dice la

SRA. HERRERO.- Como les decía, egresé de la Universidad Nacional del Nordeste, obtuve el título de abogada especialista en Derecho Procesal y de la Magistratura. También realicé otros estudios de posgrado, ingresé a trabajar en el Poder Judicial en el año 1994, con lo cual ya llevo quince años en la Justicia.

Primeramente estuve en un estudio jurídico durante dos años, y en el año 1994 en la Defensoría de Pobres y Ausentes; ahí estuve aproximadamente cinco años, luego tuve la posibilidad de ingresar como secretaria en el Fuero Civil y

Comercial del Juzgado N° 10, y luego -mediante la inscripción en una nómina de funcionarios sustitutos- por desansiculación fui nombrada como Magistrada Sustituta del Juzgado Civil y Comercial N° 3. Actualmente me encuentro en funciones desde el año pasado, aproximadamente un año y dos meses.

Quisiera aclarar a todos los presentes -porque por ahí no se conoce- cuál es la competencia de este Juzgado: todos entienden que la competencia es únicamente electoral o lo asocian a lo electoral, pero en realidad es un Juzgado Civil y Comercial donde se tramitan numerosos tipos de causas, ya sean sucesiones, prescripciones, daños y perjuicios en general. Cuando ingreso en ese momento como Magistrada Sustituta fue para mí un gran desafío aceptar el cargo por distintos tipos de motivos; el principal, porque se trataba justamente de un Juzgado que tenía una competencia totalmente distinta a la que yo estaba abocada que era el Fuero Familiar, además de que se trataba de un Juzgado que llevaba varios meses de vacancia del titular, lo cual significaba seguramente un atraso del Juzgado en sí mismo.

También, el tema de que al ser un año justamente electoral y al desconocer yo la materia electoral implicó para mí un gran desafío el aceptar este cargo, pero motivada por la cantidad de años que llevaba en el Poder Judicial, quince años en el ejercicio de distintos tipos de funciones, y también haber concursado en varios concursos desde el mismo inicio del Consejo de la Magistratura, hará más o menos ocho años atrás, y haber integrado varias ternas -entre ellas la de la Defensoría, Asesorías, Juzgado Civil y Comercial y de Familia- fue lo que motivó que aceptara el cargo en ese momento.

Cuando ingreso y asumo en ese carácter lo primero que hice fue realizar un diagnóstico de cómo se encontraba el Juzgado en ese momento. Para ello determino las estadísticas, observo el trabajo que se estaba realizando, también observo los libros de protocolo en general, y efectivamente se encontraba con un poco de atraso, de aproximadamente cinco meses, y hoy con gran satisfacción y gracias por supuesto al trabajo en equipo de todo el Juzgado en general se encuentra al día, es un Juzgado que está proveyendo el mes de abril, escritos que son presentados en el mes de abril, y no existen resoluciones o sentencias que se encuentren pendientes de resolver.

También quisiera expresar que he realizado algunas gestiones mediante entrevistas al personal para determinar cuál era el verdadero grupo humano con el cual estaba trabajando; para eso realicé entrevistas individuales para establecer también cuál era el grupo y la potencialidad humana de ese

momento. Por suerte para mi gestión puedo decir que el personal es muy bueno, que me ha acompañado en toda la gestión y así creo yo hemos salido adelante.

No sé si quieren hacerme alguna pregunta en particular o quieren saber los desafíos que me...

SR. PRESIDENTE (Canteros).- El mecanismo de las Audiencias Públicas después de escuchar a la doctora Herrero considera que sean los señores senadores quienes puedan formular preguntas o algunas reflexiones sobre las consideraciones que usted ha vertido.

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Ya que tuvo oportunidad de ser Jueza Sustituta, ¿le tocó algún caso de recurso de amparo de los cesanteados de los distintos decretos? ¿Usted consideró que había que mandar al Contencioso Administrativo o se expidió y se abocó al tema?

SRA. HERRERO.- Mire, yo no he tenido oportunidad todavía de abocarme a ningún tipo de amparo contra cesanteados del Poder Ejecutivo Provincial; sí me tocó respecto del Poder Ejecutivo Municipal. En esas dos causas que ingresaron yo declaré la incompetencia del Juzgado, entendiendo que la competencia era Contenciosa Administrativa.

Sin embargo, el Superior Tribunal de Justicia -no en estas dos causas, porque todavía no han vuelto al Juzgado porque se encuentran en grado de apelación, pero sí en otras causas- determinó que el proceso de amparo debía ser abierto. Otros procesos que tengo sí contra el Poder Ejecutivo Provincial se encuentran en plena etapa de acreditación del pedido de las respectivas cédulas, porque como sabemos existe un tiempo para que las partes presenten sus procesos de amparo; todavía no me han ingresado la documental que se les ha requerido. En ese estado está.

SR. BREARD.- Mi preocupación general en ese sentido es porque es un tema importante, porque todavía sigue vigente.

Hay un principio general que dice que en un recurso de amparo puede ser incompetente un Juez, pero estando una medida precautoria que resolver se debe expedir sobre ese tema y después recién eventualmente uno puede tener una discusión o no de si hay que remitir a un Juzgado unificador diríamos...

SRA. HERRERO.- Al contrario: la norma procesal lo que dice es que el Juez competente puede dictar medidas precautorias, pero debe evitarlas. Eso es lo que dice la norma.

SR. BREARD.- Pero no, perdón: en los recursos de amparo, en la Ley de Recursos de Amparos, si usted tiene una medida precautoria puede usted ser incompetente en la cuestión de fondo pero puede dictar la medida precautoria...

SRA. HERRERO.- Sí, se puede. Pero en lo posible hay que evitarla...

SR. BREARD.- No, ahí viene mi pregunta: ¿en ese caso usted dictó alguna medida cautelar?

SRA. HERRERO.- No, yo no dicté ninguna medida cautelar.

SR. BREARD.- Esa era mi pregunta.

SRA. HERRERO.- No, no he dictado ninguna medida cautelar. No.

SR. BREARD.- Gracias.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Flinta.

SRA. HERRERO.- También quisiera expresar que durante todo este período que me tocó subrogar a este Juzgado y en el cual continúo hasta el día de la fecha he realizado numerosas gestiones tendientes a lograr que el Juzgado se encuentre en franco desarrollo. Vemos por ejemplo que este Juzgado tiene un sistema de aplicación de ciertas tecnologías que lo dispuso el Poder Judicial hace aproximadamente cuatro años, se llama el Sistema de Iuris; está funcionando muy bien, pero solamente en la parte Civil y Comercial.

En la parte Electoral no tenemos este sistema por una cuestión presupuestaria, sería muy importante que se pudiese también lograr aplicar todos estos avances tecnológicos también en esta materia tan sensible para poder desarrollar y gestionar la aplicación de todas estas herramientas de innovación.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- ¿Algún otro senador quiere hacer alguna consideración o formular alguna pregunta a la doctora Herrero?

-Ningún senador manifiesta voluntad en tal sentido.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Correcto.

Damos por finalizada la Audiencia Pública, incorporando al expediente la Versión Taquigráfica y que la misma sea girada a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento. Muchas gracias, doctora.

SRA. HERRERO.- Muchas gracias a todos.

-Abandona la banca y se retira del recinto la doctora Herrero.

▸ Cuarto intermedio

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente, propongo un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- En consideración de los señores senadores la moción de cuarto intermedio formulada por el senador Picó.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado. Pasamos a un breve cuarto intermedio.

-Es la hora 11:44.

► **Reanudación de la sesión**

-Siendo la hora 12:51 dice el

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Señores senadores, se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.

-Se deja constancia de la presencia al momento de reiniciarse la sesión de los senadores Barrionuevo, Brouchoud, Canteros, Dos Santos, González, Picó, Portela, Simonetti, Valenzuela y Wetzel.

► **Lectura de las notas entradas**

SR. PRESIDENTE (Canteros).- A continuación se procederá a la consideración de los “Asuntos entrados. Notas entradas”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Nota 1.518/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.490/10 (Incorporación de remanente de ejercicios anteriores al Presupuesto del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo).

-Nota 1.519/10: Honorable Cámara de Diputados remite copia de la Resolución 34/10 (Designación del diputado Quetglas como miembro suplente en el Jurado de Enjuiciamiento).

-Nota 1.520/10: Honorable Cámara de Diputados remite copia de la Resolución 492/10 de Presidencia (Convoca a intendentes, concejales y gremios a un Congreso Municipal para debatir proyectos de leyes sobre modificaciones a la Ley Orgánica de las Municipalidades).

-Nota 1.521/10: Honorable Tribunal de Cuentas solicita audiencias para tratar cuestiones relacionadas con el Presupuesto del Tribunal de Cuentas.

-Nota 1.522/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.516/10 (Incorporación de fondos al Presupuesto de la Subsecretaría de Trabajo -Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo-).

-Nota 1.523/10: Cámara de Diputados de San Juan remite Comunicación 02 (Solicita a los legisladores nacionales de esa provincia sostengan los principios contenidos en el anteproyecto para la elección de parlamentarios del Mercosur).

-Nota 1.524/10: Fiscalía de Estado contesta Resolución 19/10 (Informe sobre despidos y cesantías realizadas por la Administración Central).

-Nota 1.525/10: Multisectorial de Organizaciones Sindicales solicitan audiencia con las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales e Impuesto y

Presupuesto (Ley de Presupuesto 2010).

▸ **Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores**

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Continuamos con los “Proyectos presentados por los señores senadores. Proyectos de leyes”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.976/10: Proyecto de ley presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se aprueba el Pacto Federal Legislativo de Salud.

-A la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

-Expediente 2.978/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se promueve la realización de campañas de concientización y prevención sobre uso racional de servicios telefónicos de emergencias.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

-Expediente 2.984/10: Proyecto de ley presentado por la senadora María Isabel Brouchoud, sobre delimitación y ordenamiento territorial del Parque y la Reserva Provincial del Iberá.

-A las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Ecología, Medio Ambiente y Turismo.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Flinta.

▸ **Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores**

SR. PRESIDENTE (Canteros).- “Proyecto de resolución”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.985/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Vicente Picó, por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial propicie planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la siembra de maíz, tendiente a atender la demanda de la industria cervecera local.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Picó.

▸ **Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores -
Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.986/10**

SR. PRESIDENTE (Canteros).- “Proyectos de declaraciones”.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra, senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: de acuerdo a lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria solicito que -posteriormente a la lectura de los números de los expedientes de cada uno de los proyectos de declaraciones- se reserven en conjunto en Secretaría para posteriormente -también en bloque- solicitar el tratamiento sobre tablas y el tratamiento de cada uno de los proyectos.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Así se hará, senador Simonetti.

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra, senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: de acuerdo a lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria solicito la incorporación al Orden del Día del Expediente 2.986/10. Es un proyecto de declaración por el Día del Animal, y que se reserve en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- En consideración del Cuerpo la incorporación al Orden del Día del Expediente 2.986/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día el Expediente 2.986/10 y reservado en Secretaría.

Por Prosecretaría se dará lectura a los proyectos de declaración.

-Expediente 2.974/10: Proyecto de declaración presentado por la senadora Mercedes Gabriela Valenzuela, por el que se expresa el Interés Legislativo por las actividades del centro de rehabilitación en adiciones “Volver” de la Fundación Ayudar.

-Expediente 2.975/10: Proyecto de declaración presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se expresa el Interés Legislativo por la preselección de la Dra. Norma Picaso como candidata a experta de Argentina para la Organización de las Naciones Unidas para el Seguimiento de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

-Expediente 2.979/10: Proyecto de declaración presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del torneo de natación “Homenaje al Bicentenario de la Patria y al Mes de Corrientes” organizado por el Club Regatas Corrientes.

-Expediente 2.980/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del curso “Las transformaciones del Derecho Administrativo contemporáneo y sus consecuencias para el acto administrativo: de la regulación tradicional a las nuevas formas de gobernanza”.

-Expediente 2.981/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del concurso fotográfico “Mi Corrientes”.

-Expediente 2.982/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el proyecto de investigación “Léxico disponible de Corrientes”.

-Expediente 2.983/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del curso “Formación Multidisciplinaria de Mediadores”.

-Expediente 2.986/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, declarando de Interés Legislativo el Día del Animal que se celebra todos los años el día 29 de abril.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Quedan entonces reservados en Secretaría todos los proyectos que se han leído por Prosecretaría.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Breard.

▸ Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados

SR. PRESIDENTE (Canteros).- “Expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.971/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece la primer semana de octubre de cada año como “La Semana del Adulto Mayor”, en adhesión al 1º de octubre, declarado por la O.N.U. como “Día Internacional de las Personas de Edad”.

-A la Comisión de Derechos Humanos.

▸ Lectura del veto remitido por el Poder Ejecutivo Provincial

SR. PRESIDENTE (Canteros).- “Veto remito por el Poder Ejecutivo Provincial”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.977/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.524/10 por el que veta totalmente la Ley Provincial 5.950 (Exceptúa al personal del Servicio Estenográfico Parlamentario del Régimen de Incompatibilidad Laboral Provincial establecido según Ley 4.067, Artículo 68º).

-A la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

▸ Lectura de los expedientes con despacho de comisión aconsejando su pase a Archivo

SR. PRESIDENTE (Canteros).- “Expediente con despacho de comisión aconsejando su pase a Archivo”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.709/09: Proyecto de declaración presentado por los senadores Horacio Ricardo Colombi y Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa repudio contra la política represiva del Ministerio de Educación y Cultura contra docentes y alumnos del Instituto del Servicio Social.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- En consideración del Cuerpo el pase a Archivo del mencionado expediente.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado. El Expediente 2.709/09 se gira a Archivo.

▸ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa

SR. PRESIDENTE (Canteros).- “Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.600/09: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo, por el que se establece la obligatoriedad de realización de un test de orientación vocacional gratuito a alumnos que se encuentren cursando el último

año del Nivel Polimodal.

-Expediente 2.641/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.677 (Del Deporte).

-Expediente 2.719/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye con el Premio Dr. Raúl Alfonsín a las "Jornadas Estudiantiles sobre Derechos Humanos".

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Barrionuevo.

-Expediente 2.725/09: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 957/09, por el que veta totalmente la Ley Provincial 5.881 (Registro Provincial Único de Jardines Materno Infantiles).

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Simonetti.

-Expediente 2.745/09: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se dispone el desarrollo de servicios y programas de atención a la población en situación de calle.

-Expediente 2.813/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley sobre tramitación de informaciones sumarias ante el Registro Provincial de las Personas.

-Expediente 2.820/09: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se genera un vademecum de bioimplantes de uso médico para ser utilizados en los servicios hospitalarios de la provincia y un Registro Provincial de Proveedores de Bioimplantes.

-Expediente 2.840/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye el día 28 de agosto de cada año como "Día del Archivero de Corrientes", fecha de creación del Archivo General de la Nación.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Simonetti.

-Expediente 2.959/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4.478 (Régimen de Protección Integral para Personas con Discapacidad).

-Expediente 2.964/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se establece el año 2011 como "Año del Tambor de Tacuarí" y se instituye el 9 de marzo de cada año como "Día del Niño Correntino".

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Flinta.

► **Tratamiento Expediente 2.985/10**

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 2.985/10, proyecto de resolución de autoría del senador Vicente Picó.

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra, senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: el motivo del presente proyecto de resolución surge a través del conocimiento de la información que tuvimos en oportunidad de la visita a una planta elaboradora de cerveza y gaseosas situada aquí, en la ciudad capital, oportunidad en que fuimos invitados por la Presidencia de esta Honorable Cámara y en la que concurrimos varios señores senadores.

En la oportunidad de esta visita hemos recibido la información de cuáles

son los insumos que utiliza esta planta, destacándose en particular que en la misma existe una desgerminadora de maíz que abastece a las 5 ó 6 plantas que tiene esta empresa a lo largo y lo ancho de todo el país, con un volumen realmente importante en la utilización de este insumo -insumo maíz- que tiene algunas características particulares como ser dureza del grano y la imposibilidad de trabajar con líneas genéticas que tengan modificaciones. Y entonces nos cuestionamos o preguntamos cuánto de ese maíz se producía o adquiriría en la Provincia de Corrientes: dolorosa fue la respuesta obtenida, que fue “cero”.

Si bien Corrientes tradicionalmente no es una provincia productora de maíz, creemos oportuno y conveniente -producto de esta información y de este nicho comercial que supera las 1.400 toneladas- sensibilizar al Poder Ejecutivo Provincial y también al sector privado en la idea de que, apoyados en los conocimientos de instituciones como el I.N.T.A y la Universidad Nacional del Nordeste a través de su Facultad de Ciencias Agrarias que tiene trabajos ya realizados concretamente sobre los tipos, variedades y técnicas de cultivo de este maíz que requiere esta industria, y llamar la atención, sensibilizar tanto al sector público como privado, para que la Provincia de Corrientes siga el camino de otras áreas, como hace pocos días -que también es un viejo anhelo- el de aumentar la producción de algodón para abastecer a la empresa que elabora aquí ese producto y también los productos derivados de la madera.

Pero, en definitiva señor presidente, lo que pretendemos es que para esta planta radicada aquí en Corrientes, que tiene la necesidad de contar con estos productos que actualmente traen de provincias vecinas como son Chaco, Santiago del Estero y Santa Fe, aunque sea gradualmente se empiece a producir y a abastecer desde nuestra provincia. Esto generaría obviamente un valor agregado diferencial no solamente de los empleados que trabajan allí actualmente sino que se generaría a nivel de la producción primaria toda una serie de beneficios que -en definitiva- irían a manos de conciudadanos correntinos.

Este es el espíritu de este proyecto de resolución y por lo cual le solicito que le demos la difusión que podamos y lo hagamos llegar al área correspondiente del Ejecutivo, el Ministerio de la Producción, Trabajo y Turismo, para que -insisto- articulado por las instituciones del saber se pueda avanzar en esto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Primero vamos a poner en consideración el Expediente 2.985/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones correspondientes.

-Se procede a insertar en la Versión Taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 2.985/10 (Anexo Agregados, Folios 32 a 35)

▸ Tratamiento Expedientes 2.974/10, 2.975/10, 2.979/10, 2.980/10, 2.981/10, 2.982/10, 2.983/10 y 2.986/10

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaraciones.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: solicito que todos los proyectos de declaraciones, todos los expedientes -incluyendo el incorporado al temario, peticionado por el senador Picó- sean puestos en consideración para su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- En consideración del Cuerpo la moción del senador Simonetti.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas de la totalidad de los proyectos de declaración reservados en Secretaría.

-Se procede a insertar en la Versión Taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 2.974/10, 2.975/10, 2.979/10, 2.980/10, 2.981/10, 2.982/10, 2.983/10 y 2.986/10 (Anexo Agregados, Folios 36 a 49)

SR. PRESIDENTE (Canteros).- En consideración de los señores senadores la aprobación de todos los proyectos de declaraciones.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado. Son Declaraciones de la Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones correspondientes.

▸ Tratamiento Expediente 2.719/09

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Se encuentra reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas el Expediente 2.719/09.

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de

este expediente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- En consideración del Cuerpo la moción del senador Barrionuevo.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.719/09.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 2.719/09 (Anexo Agregados, Folios 50 a 55)

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Hay una modificación del despacho de la Comisión de Educación y Cultura en el Artículo 4º. Con la modificación correspondiente vamos a poner en consideración la aprobación de este proyecto.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, con observaciones.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado en general y en particular por unanimidad. Con modificaciones vuelve a la Honorable Cámara de Diputados para su consideración.

Tratamiento Expediente 2.725/09

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Se encuentra reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas el Expediente 2.725/09.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: solicito se ponga en consideración el tratamiento sobre tablas y si el mismo se aprobara se ponga en consideración también el despacho de comisión que aconseja la aceptación del veto.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- En consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas del Expediente 2.725/09.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura al Expediente 2.725/09.

-Se lee: Expediente 2.725/09 (Anexo Agregados, Folios 56 a 61)

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Está en consideración de los señores senadores la aprobación del Expediente 2.725/09.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado en general y en particular. Queda aprobada la aceptación del veto del Poder Ejecutivo.

▸ Tratamiento Expediente 2.840/09

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Se encuentra reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas el Expediente 2.840/09.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: solicito la aprobación del tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- En consideración del Cuerpo la moción del senador Simonetti.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.840/09.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

-Se lee: Expediente 2.840/09 (Anexo Agregados, Folios 62 a 64)

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Continúa en el uso de la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Solicito se ponga en consideración el expediente, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Está en consideración de los señores senadores el Despacho 39 de la Comisión de Educación y Cultura, que aconseja que sea transformado en ley este proyecto que viene de la Honorable Cámara de Diputados.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado en general y en particular por unanimidad. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

▸ Tratamiento Expediente 2.964/10

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Continuamos con los expedientes reservados en Secretaría. En estos momentos corresponde tratar el Expediente 2.964/10, autoría del senador Flinta.

SR. FLINTA.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra el senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de dicho expediente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- En consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.964/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura al Expediente 2.964/10.

-Se lee: Expediente 2.964/10 (Anexo Agregados, Folios 65 a 67)

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Continúa en el uso de la palabra el senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: muy brevemente quiero argumentar el proyecto diciendo que el presente es una inquietud de la Comisión Popular de la Memoria del Tambor de Tacuarí de la localidad de Concepción, solicitando que el año 2011 sea declarado como el Año del Tambor de Tacuarí y se instituya como Día del Niño Correntino el 9 de marzo de cada año en homenaje al sacrificio patriótico del niño Pedro Ríos, que falleciera en la Batalla de Tacuarí acompañando al General Manuel Belgrano en lo que fue la Expedición al Paraguay.

Brevemente quiero hacerles saber que, con buen tino y siguiendo la línea de este H. Senado en el sentido de jerarquizar las instancias históricas que tuvo nuestra humanidad, conmemorando el tema de lo que tenía que ver con el Holocausto, las cuestiones referidas a resaltar los comportamientos democráticos y repudiando los autoritarios cuando tratamos el tema del 24 de marzo, resaltar la conmemoración del Holocausto Armenio también, creo que esta es una idea loable que hace suya el Senado -y compartida por todos los senadores- en el sentido que el año que viene correspondería ser conmemorado el año bicentenario precisamente del fallecimiento de Pedro Ríos, el Tambor de Tacuarí.

Quizás para algunos pueda parecer pequeña cosa o para algunos hasta de una nimiedad, pero creo señor presidente que en los momentos que a nuestra sociedad le toca vivir, en donde nuestros jóvenes fundamentalmente aparecen como bombardeados constantemente por cuestiones que rayan el disvalor o la falta de valor de los comportamientos éticos, resaltar la figura de este niño héroe es precisamente muy acertado en el sentido de hacerle saber a nuestra juventud y a nuestros más pequeños que hubo un correntino que ofreció su vida en apoyo a lo que era la constitución de nuestra Patria en su naciente.

Creo en ese aspecto -y luego se detalla en el proyecto de ley- que no solamente se establece el Año del Tambor de Tacuarí sino también el Día del Niño Correntino precisamente para que sea conmemorado en toda la Provincia de Corrientes, en todos los colegios fundamentalmente, que se tomen el trabajo ese día para hablar de los valores del Tambor de Tacuarí y fundamentalmente la conformación de la sede central de los actos conmemorativos en la localidad de Concepción -donde naciera el pequeño-, más precisamente en su Plaza Central, que es el único lugar en Corrientes que lleva un monumento del Tambor de Tacuarí.

Creo que de esa manera estamos avanzando en la puesta en valor de actitudes de hombres que, por ahí, con el transcurrir de la vida, aparecen como minimizados, pero creo que es una oportunidad para revalorizar cuestiones que tienen que ver con comportamientos, con valentías y con actitudes éticas que por ahí parecieran faltar en estos tiempos.

Entonces, voy a solicitar al Cuerpo que me acompañe en la aprobación de este proyecto, que ya tiene despacho y a petionar al Cuerpo de Taquígrafos que se incorpore en la Versión Taquigráfica los fundamentos del mismo.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Por lo fundamentos expuestos por el senador Flinta pongo en consideración el Expediente 2.964/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

▸ Palabras alusivas a la celebración del Día del Trabajador

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra el senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: estamos próximos al día 1º de Mayo, fecha en la que se conmemora el Día del Trabajador, el Día del Trabajo, establecida hace muchos años precisamente por la Segunda Internacional en París en el año 1889, cuatro años después de hechos notablemente conocidos en el mundo entero y que llevaron a la muerte de quizás los primeros sindicalistas o representantes de los trabajadores en la Ciudad de Chicago y que se conoció como la Revuelta de Haymarket, producto de los reclamos de las jornadas de ocho horas y de mejoras laborales.

-Abandona su banca y se retira del recinto la senadora Brouchoud.

SR. PICÓ.- Pertenezco a un partido que se considera popular, como hijo de inmigrantes que tuvieron en la Argentina la posibilidad de desarrollarse, de criar sus hijos, de darles educación, de inmigrantes que hicieron la primera conmemoración en la Argentina en 1890, en Buenos Aires, y a partir de aquella ocasión se adopta este día, el 1º de Mayo, que fue el día en que se inició esta huelga, como Día Nacional del Trabajo.

Creo que se podría redundar sobre las cuestiones históricas, sobre los derechos que asisten a hombres y mujeres en este caso de la Provincia de Corrientes, muchos en el campo con jornadas aún hoy mucho más largas que las ocho horas establecidas, pero creo que tenemos la obligación, señor presidente, de reivindicar, de recordar y de tener muy en cuenta todas estas cuestiones que hacen en definitiva a la calidad de vida no solamente de los trabajadores sino también -como decía antes- de sus familias y de sus hijos, de la posibilidad de ese contacto necesario que el otro día lo planteábamos en un proyecto de resolución respecto a la estimulación temprana, de la posibilidad de que los padres puedan compartir con sus hijos los tiempos que son necesarios.

Ha habido desde esa época hasta aquí muchas cuestiones y muchos logros por parte del sector del trabajo, seguramente quedan aún muchos más, pero a la vez que hacemos referencia a esta cuestión con mucho dolor señor presidente presenciamos en estos días -en este mes y en particular en estos días- acciones que nos llenan de dolor y de preocupación y que tienen que ver con la cesantía de una cantidad no sabida, no conocida, de trabajadores del Estado Provincial.

Esta misma Cámara ha reconocido a través de la Resolución 2.937, con fecha 8 de este mes, la necesidad de contar con la información que nos diga de qué estamos hablando, qué cantidad de funcionarios han sido cesanteados, porque este es el término que se utiliza en las notificaciones y en los decretos. Y esa necesidad surge a partir de que hay declaraciones del señor Gobernador, que han sido públicas no hace muchos días, que el Estado Provincial contaba con una planta de 70 mil agentes, y quienes estamos analizando la Ley de Presupuesto nos encontramos con una cifra que no llega a los 50 mil agentes.

Yo no quiero hacer conjeturas anticipadas, seguramente en las reuniones que vamos a tener con los funcionarios del Poder Ejecutivo estas cuestiones se van a aclarar. No puedo creer que haya una diferencia tan grande entre los 70 mil sueldos anunciados que se deben pagar y los 40 mil y pico que aparecen en el Presupuesto. Pero esta discusión es producto seguramente del análisis que vamos a hacer de la Ley de Presupuesto.

Lo que está claro es de que hay una cantidad -mil, 2 mil, no sabemos- de funcionarios que han sido cesanteados, y que los decretos de cesantía -y me permito leer cualquiera al azar- dicen textualmente: *“Artículo 1º: Dispónese el cese de funciones de los agentes que figuran en la nómina anexa que forma parte del presente acto administrativo, quienes revisten -y subrayo- como personal de Planta Permanente en las clases y categorías que allí se consignan”* en la jurisdicción tal, de tal ministerio, etcétera etcétera.

En los decretos de cesantía se le reconoce al personal su pertenencia a la planta estable, permanente, de la provincia. Es decir, señor presidente, que no estamos hablando aquí de personal contratado al que no se le renueva el contrato: estamos hablando aquí de personal que revista por lo menos un año y medio o dos como mínimo de antigüedad, como para tener derecho a haber quedado en la Planta Permanente.

En realidad, quienes conocemos a muchos de estos funcionarios sabemos que hay algunos que tienen seis años, cinco años, cuatro años, tres años, y tal vez los más nuevos tienen dos años y medio. En todos los casos el motivo del cese de funciones es la falta de idoneidad.

-Abandona su banca y se retira del recinto la senadora Portela.

SR. PICÓ.- Yo me pregunto, señor presidente: ¿cuáles son las razones que están llevando a que estos trabajadores y sus familias tengan que estar en esta situación? Pregunto: ¿serán razones políticas? ¿Serán razones presupuestarias?

Si lo que leemos en la Prensa, que se trata de mil, 2 mil, de 3 mil, y por los listados que acá tengo y que muchos de ustedes conocen...

-El senador Picó exhibe a los senadores unas hojas de papel

SR. PICÓ.-...Podrán observar un listado conocido este fin de semana, tiene 50 hojas, con nóminas que van desde 15 hasta 30 cesanteados. Si las razones son de tipo económico, por la Clase y la Categoría es personal que gana alrededor del mínimo, \$1.100, esto si hablamos de mil, 2 mil o 3 mil significa el 0,1% del Presupuesto que estamos estudiando. Repito: 0,1% de 4.800 millones de pesos sería el costo laboral de estos supuestos -porque no tengo la información concreta- 2 mil, mil o 3 mil cesanteados.

Es decir, que si estamos hablando de una cuestión presupuestaria, me parece absolutamente insignificante y no creo que la provincia vaya a entrar en *default* porque varíe el 0,1 % del Presupuesto destinado al pago de estos agentes que, insisto: primero, trabajan; segundo: llevan en sus cargos en su enorme

mayoría mucho más de dos años, y tercero: son absolutamente necesarios, porque sabe señor presidente -porque viene de ese sector, y seguramente mis colegas senadores también- de las necesidades que tienen los colegios de contar con personal de maestranza o porteros. Y sino, preguntémosle a los directores si esto no es una necesidad, no solamente los que estaban trabajando allí sino que seguramente van a faltar más.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca la senadora Portela.

SR. PICÓ.- Y sino preguntémonos si la salud, a la que pertenece la enorme mayoría de los cesanteados, no requiere de los servicios de muchos de este personal. Seguramente se va a decir que son punteros políticos, seguramente se van a decir muchas cosas. Si fueran punteros políticos, señor presidente, no veo ni la gravedad ni la justificación, porque cuando les pedimos a nuestros jóvenes que participen en política, cuando vemos el vacío generacional que hay detrás nuestro, si eso le significa tener un trabajo digno en el que se cumple y además se han ido capacitando no veo cuál es la cuestión. Pero son todos supuestos.

Lo claro y concreto es que hay un costo social importantísimo que tiene que ver con estas cesantías. Y podríamos agregar otras cosas. Y también seguramente el Estado va a tener costos de tipo judicial, porque ya hay resoluciones de distintos Juzgados, inclusive hay un caso significativo de una Cámara de la Ciudad de Goya del 13 de abril, donde de allí se puede sustraer que inclusive quienes evaluaron -o supuestamente evaluaron- a este personal estarían incurriendo en un delito.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca la senadora Brouchoud.

SR. PICÓ.- Pero para no entrar más en detalles, creo que esta es una cuestión absolutamente política pero con una implicancia social -insisto- altísima. Me gustaría para finalizar recordar las palabras que decía el señor Gobernador de la Provincia en oportunidad aquí en esta misma Casa: *“La victoria no da derechos y sí obligaciones”*, y en este sentido señor presidente creo -y confío sinceramente- en que esta medida se revea, que se haga el análisis claro y profundo y que se piense que realmente todas estas personas tienen una dependencia de esos \$ 1.100 que estaban ganando.

Si esto ocurrió en otro gobierno -porque también se puede decir eso: que en otros gobiernos ocurrió lo mismo- también está mal; si ocurrió en el anterior está mal, y si ocurrió en el anterior del anterior también está mal. Y si queremos crecer políticamente e institucionalmente no deben ocurrir más en nuestra

provincia este tipo de situaciones.

Sinceramente, señor presidente, estas familias no van a tener un Día del Trabajador y seguramente no van a tener unos próximos meses de tranquilidad, ni hablar de felicidad, porque han sido privados de sus ingresos que yo personalmente creo que son absolutamente genuinos. Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos de los senadores Breard, Brouchoud, Portela y Wetzel.

SRA. GONZÁLEZ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Tiene la palabra senadora González.

SRA. GONZÁLEZ.- Señor presidente: decía recién el senador Picó los años de lucha de los trabajadores por sus derechos. Como mujer justicialista, perteneciente -aunque sea reiterativa- al Movimiento Nacional Justicialista, que como todos saben el Movimiento Nacional Justicialista tiene como columna vertebral a la masa obrera, es que quiero hoy en esta sesión expresar -y sin herir susceptibilidades y con las disculpas necesarias ante mis pares que no son de mi ideología política- que los mayores logros que han tenido los trabajadores han sido el fruto y producto de la lucha de hombres y mujeres justicialistas y por supuesto con nuestros líderes que hasta hoy los seguimos recordando: Juan Domingo Perón y la querida compañera Evita.

Quiero ser breve señor presidente y expresar y desear a todos los trabajadores de la Provincia de Corrientes, a los hombres y mujeres que se desempeñan en diferentes áreas, a aquellos con trabajos formales y también a aquellas mujeres amas de casa que están construyendo en el trabajo diario desde sus hogares la formación de sus hijos, para tener una provincia grande, un feliz Día del Trabajador.

Reitero: como mujer justicialista no voy a bajar los brazos jamás y por supuesto que estaré acompañando todas las luchas que sean necesarias para seguir construyendo la Nación grande que necesitamos, la Provincia grande que necesitamos y por supuesto que eso lo necesitamos con trabajo digno. Voy a estar acompañando en todas las luchas de los trabajadores que continúan peleando por sus derechos. Les reitero: feliz Día del Trabajador a los trabajadores de esta Honorable Cámara y a todos los hombres y mujeres de la sociedad correntina.

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Gracias senadora González.

Desde esta Presidencia queremos manifestar nuestra adhesión a la

celebración por el Día del Trabajador, y también hacerle llegar la salutación al señor Intendente de la Ciudad Capital puesto que el próximo lunes 3 de mayo esta ciudad va a celebrar un año más de vida.

► **Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional**

SR. PRESIDENTE (Canteros).- No existiendo más temas a tratar, invito a los senadores González y Flinta a arriar el Pabellón Nacional y a los senadores Dos Santos y Wetzel a arriar el Pabellón de la Provincia.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Wetzel y Dos Santos arrián el Pabellón Provincial del mástil del recinto.

-Los senadores González y Flinta arrián el Pabellón Nacional del mástil del recinto.

► **Finalización de la 8ª Sesión Ordinaria**

SR. PRESIDENTE (Canteros).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 13:39.


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

8ª SESIÓN ORDINARIA

29 de abril de 2010

**ANEXO
AGREGADOS**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Agregados a la Versión Taquigráfica

Honorable Cámara de Senadores - Provincia de Corrientes
8ª Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2010

Sumario

Agregados a la Versión Taquigráfica	Ubicación en	
	Versión Taquigráfica	Anexo Agregados
Resolución 22/10 de la Honorable Cámara de Senadores	Folio 9	Folio 31
Expediente 2.985/10	Folio 19	Folios 32 a 35
Expediente 2.974/10	Folio 19	Folios 36 - 37
Expediente 2.975/10	Folio 19	Folios 38 - 39
Expediente 2.979/10	Folio 19	Folios 40 - 41
Expediente 2.980/10	Folio 19	Folios 42 - 43
Expediente 2.981/10	Folio 19	Folio 44
Expediente 2.982/10	Folio 19	Folio 45
Expediente 2.983/10	Folio 19	Folio 46
Expediente 2.986/10	Folio 19	Folios 47 a 49
Expediente 2.719/10	Folio 20	Folios 50 a 55
Expediente 2.725/09	Folio 20	Folios 56 a 61
Expediente 2.840/09	Folio 21	Folios 62 a 64
Expediente 2.964/10	Folio 22	Folios 65 a 67


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes

Informe de entrega de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 30 de abril de 2010. La misma consta de 67 (sesenta y siete) folios.

Firma	Aclaración firma	Fecha de recepción	Hora recepción
	Cristina Romero	30 de abril de 2010	17:00 hs.